

Número de identificación fiscal

La Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, establece en su disposición adicional sexta que toda persona física o jurídica tendrán un número de identificación fiscal para sus relaciones de naturaleza o con trascendencia tributaria. Este número de identificación fiscal será facilitado por la Administración General del Estado, de oficio o a instancia del interesado.

Este documento pretende hacer un resumen de las reglas de composición del mismo, a efectos de homogeneizar la creación de terceros en el sistema UXXI-Económico.

Personas jurídicas españolas

El número de identificación fiscal de las personas jurídicas y entidades sin personalidad jurídica estará compuesto por nueve caracteres, con la siguiente composición:

- a) Una letra, que informará sobre la forma jurídica, si se trata de una entidad española, o, en su caso, el carácter de entidad extranjera o de establecimiento permanente de una entidad no residente en España.
- b) Un número aleatorio de siete dígitos.
- c) Un carácter de control.

La letra que indica la forma jurídica de la entidad puede ser:

- A. Sociedades anónimas.
- B. Sociedades de responsabilidad limitada.
- C. Sociedades colectivas.
- D. Sociedades comanditarias.
- E. Comunidades de bienes y herencias yacentes.
- F. Sociedades cooperativas.
- G. Asociaciones.
- H. Comunidades de propietarios en régimen de propiedad horizontal.
- J. Sociedades civiles, con o sin personalidad jurídica.
- N. Entidades extranjeras.
- P. Corporaciones Locales.
- Q. Organismos públicos.
- R. Congregaciones e instituciones religiosas.
- S. Órganos de la Administración del Estado y de las Comunidades Autónomas.
- U. Uniones Temporales de Empresas.
- V. Otros tipos no definidos en el resto de claves.
- W. Establecimientos permanentes de entidades no residentes en territorio español.

Personas físicas españolas

El NIF de las personas físicas residentes en España estará compuesto por 9 caracteres:

- Españoles de nacimiento: 8 números más un carácter alfabético de control
- Extranjeros residentes en España: La letra X,Y o Z seguida de 7 números, seguidos de un carácter alfabético de control. Este número recibe el nombre de NIE (Número de Identificación de Extranjero).

Personas físicas o jurídicas extranjeras

La composición del NIF en cada uno de los países pertenecientes a la Unión Europea, así como las siglas que identifican al país, es la siguiente:

Alemania	DE	9 caracteres numéricos
Austria	AT	9 caracteres alfanuméricos
Bélgica	BE	10 caracteres numéricos
Bulgaria	BG	9 ó 10 caracteres numéricos
Chipre	CY	9 caracteres alfanuméricos
Croacia	HR	11 caracteres numéricos
Dinamarca	DK	8 caracteres numéricos
Eslovenia	SI	8 caracteres numéricos
Estonia	EE	9 caracteres numéricos
Finlandia	FI	8 caracteres numéricos
Francia	FR	11 caracteres alfanuméricos
Grecia	EL	9 caracteres numéricos
Gran Bretaña	GB	5, 9 ó 12 caracteres alfanuméricos
Holanda	NL	12 caracteres alfanuméricos
Hungría	HU	8 caracteres numéricos
Italia	IT	11 caracteres numéricos
Irlanda	IE	8 caracteres alfanuméricos
Letonia	LV	11 caracteres numéricos
Lituania	LT	9 ó 12 caracteres numéricos
Luxemburgo	LU	8 caracteres numéricos
Malta	MT	8 caracteres numéricos
Polonia	PL	10 caracteres numéricos
Portugal	PT	9 caracteres numéricos
República Checa	CZ	8, 9 ó 10 caracteres numéricos
República Eslovaca	SK	10 caracteres numéricos
Rumanía	RO	de 2 a 10 caracteres numéricos
Suecia	SE	12 caracteres numéricos

En UXXI-Económico, el número de identificación de las personas físicas o jurídicas extranjeras estará compuesto por:

- 2 caracteres alfabéticos que identifican al país de residencia, según la tabla anterior, o bien OT para residentes en países de fuera de la Unión Europea.
- 12 caracteres alfanuméricos, que incluirán el número de identificación según la tabla anterior, precedidos del número de ceros necesarios hasta completar los 12 caracteres.

Estas reglas de composición del número de identificación fiscal son válidas para las personas jurídicas. Para las personas físicas, dependerá del documento que aporten para su identificación (pasaporte, NIF en su país de origen,...), siendo completado igualmente con los ceros necesarios hasta llegar a los 12 caracteres.

Veamos ahora una serie de ejemplos extraídos de la base de datos de UXXI-Económico.

Comenzamos por las personas jurídicas españolas:

- A. Sociedades anónimas, como por ejemplo ESPACELAND, S.A., con NIF A29268166.
- B. Sociedades de responsabilidad limitada (ej.: UNICAD ORDENADORES, S.L., con NIF B29805314).
- E. Comunidades de bienes (ejemplo: SIERRA LINK, C.B., con NIF E18630095)
- F. Sociedades cooperativas, como TEKNOKROMA, S.C., con NIF F08541468
- G. Asociaciones (ejemplo: ASOCIACION MALAGA ACOGE, con NIF G29429008)
- J. Sociedades civiles, con o sin personalidad jurídica, como por ejemplo la librería Q PROQUO, con NIF J29746401.
- N. Personas jurídicas que carezcan de la nacionalidad española, si bien el tratamiento fiscal es idéntico al de las personas jurídicas españolas. Es el caso, por ejemplo, de AMAZON CO.UK, con NIF N1081152I.
- P. Corporaciones Locales (ejemplo: EXCMO.AYUNTAMIENTO DE MALAGA, con NIF P2906700F).
- Q. Organismos públicos. Es el caso de la propia Universidad de Málaga, con NIF Q2918001E.
- S. Órganos de la Administración del Estado y de las Comunidades Autónomas, por ejemplo, la Junta de Andalucía, con NIF S4111001F.
- U. Uniones Temporales de Empresas, como la UTE INGENIERA INDUSTRIAL, con NIF U84680982.
- W. Establecimientos permanentes de entidades no residentes en territorio español. Al igual que ocurre con los que comienzan por N, debemos considerarlas a efectos fiscales como si fueran españolas. Un ejemplo lo tenemos en GE HEALTHCARE EUROPE GMBH, que tiene el NIF W0041692E.

A continuación, vemos unos ejemplos de personas físicas y jurídicas extranjeras

- Una persona jurídica de la Unión Europea puede ser BLACKWELL UK LIMITED, con NIF GB000532585539, así como EBSCO INFORMATION SERVICE, con NIF NL814614723B01. Observar que las dos primeras letras del NIF identifican el país en que están establecidas las empresas (Gran Bretaña y Holanda en los ejemplos).
- Una persona física de la Unión Europea puede ser REIA BAPTISTA, VITOR MANUEL, que tiene el NIF PT000187600872. El NIF nos indica que es portugués porque empieza por las siglas PT y en el nombre se aprecia que es persona física por tener el formato APELLIDOS-NOMBRE separados por una coma.
- Una persona jurídica de fuera de la Unión Europea, en este caso Estados Unidos, puede ser DIGI-KEY CORPORATION, con NIF OT000411234968.
- Por último, una persona física de fuera de la Unión Europea (al igual que en el anterior caso proveniente de Estados Unidos) es GARNETT, KATHERINE, que tiene NIF OT000208732592.